## **TEsUN**

Archivo privado de Casa Luisena (Lujena)

1828 septiembre 17 (Nardués, Navarra, España)

Carta a Fermín de Aldunate, abad de Redín, solicitando su intercesión en un asunto de bienes.

## Papel

Buen estado de conservación, salvo el borde rasgado de una parte del pliego, sin que afecte al texto.

[En el sobrescrito: A D<o>n Fermin Josef | Aldunate Gu<ard>e Dios | en | Redin]

Concepción Martínez Pasamar

## TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Nardués y Sep<tiembr>e à 17 de 1828

{2} Señor D<o>n Fermin Josep Aldunate, mi dueño {3} y S<eñ>or he recivido la muy apreciable de Vmd {4} pero conmucha tardanza pues asta el dia q<u>e {5} me llamaron por esta ultima nobedad à Domeño {6} no he tenido noticia de tal Carta, que le saque {7} los ojos a la hermana, por no querer salir de Casa {8} ella todos lo emos pagado. Si es que no sabe Vmd {9} voy a decirle como esta la cosa para quando yo fyi [sic] {10} tenia enbargado ecerto [sic] el trigo de senbrar todo el gra{11}no, y mas los 4 bueyes y el ganado menudo abiendo {12} llegado yo le dije que facultades tenia para acer {13} lo que acia y me las enseño tenia todos los documento [sic] {14} mandando la Real Corte, Conque no abia otro albi{15}tro que ber lo mejor, se mantubo fuerte que abia {16} de vacar las 45 onzas de una bez, Con que con ma-{17}ñas pudemos a contentarlo con 5 onzas por enton-{18}ces, pero adejado los bueyes y el ganado enbargados {19} y quedamos con el Portero que segun lo recibian los {20} de Yriñuela ubiera escrito luego, aun noaescrito, de {21} modo que le digo à Vmd que me beo en mucha {1v} {1} Confusion Con mi hermana por que la beo del {2}todo afligida, y desanparada, el muchacho Juan {3} Ramon ace 8 días que esta esperando la ora de ven {4} ciada de los profesores, lo del no puede durar, y {5} me dice mi hermana que le diga a Vmd tenga {6} la bondad de aconpañarla à Echarren, Cuando Vmd {7} no pueda medice haga lo posible para que baya el Sobrino de Vmd si esta en disposicion de poder {8} acer el biaje me parece no sera peor el que bayan por {9} que para los asuntos que Vmd sabe les estara mejor {10} el sacar la Casa y mi hermana tanbien se desimir{11}ra que ella no puede otorgar tal Escritura astaq<u>e {12} benga la heredera, de modo que es yndispensable {13} el dejar de acer este biaje, asi si Vmd puede disponer{14}lo y decirme el dia fijo lo ara y si no apenas lo disponga {15} abisara Vmd a mi hermana pero por Dios que sea con {16} la brebedad posible porque apo [sic] que se tarde biene la {17} siembra.

{18} tanbien Digo à Vmd si es que a estado Con el Port{18}rimonial me dia lo que a respondido el dia 18 del {19} presente pienso pasar apamplona me dice mi herma {19}na que este con el Segun lo que Vmd mediga lo are {20} Si Vmd medice estare y si no lo dejare no digo {21} mas à Vmd solo que mande con franqueza aeste at<en>to servidor Q<ue> S<u> M<ano> B<esa> oroza

## PRESENTACIÓN CRÍTICA

- {1 r} {1} Nardués y septiembre à 17 de 1828
- {2} Señor don Fermín Josep Aldunate, mi dueño {3} y señor:

He recibido la muy apreciable de Vm. {4} pero con mucha tardanza pues hasta el día que {5} me llamaron por esta última novedad a Domeño {6} no he tenido noticia de tal carta, que le saqué {7} los ojos a la hermana, por no querer salir de casa {8} ella todos lo hemos pagado. Si es que no sabe Vm.{9} voy a decirle cómo está la cosa: para cuando yo f<u>i {10} tenía embargado ecerto el trigo de sembrar todo el gra{11}no, y más los 4 bueyes y el ganado menudo. Habiendo {12} llegado yo, le dije qué facultades tenía para hacer {13} lo que hacía y me las enseñó. Tenía todos los documento<s> {14} mandando la Real Corte, conque no había otro albi{15}tro que verlo mejor. Se mantuvo fuerte que había {16} de vacar las 45 onzas de una vez, conque con ma{17}ñas pudemos a contentarlo con 5 onzas por enton{18}ces, pero ha dejado los bueyes y el ganado embargados {19} y quedamos con el portero que según lo recibían los {20} de Iriñuela hubiera escrito luego. Aún no ha escrito, de {21} modo que le digo a Vm. que me veo en mucha {1v} {1} confusión con mi hermana porque la veo del {2} todo afligida y desamparada. El muchacho Juan {3} Ramón hace 8 días que está esperando la hora de ven{4}ciada de los profesores, lo d'él no puede durar, y {5} me dice mi hermana que le diga a Vm. tenga {6} la bondad de acompañarla a Echarren. Cuando Vm. {7} no pueda me dice haga lo posible para que vaya el sobrino de Vm. si está en disposición de poder {8} hacer el viaje. Me parece no será peor el que vayan por{9} que para los asuntos que Vm. sabe les estará mejor {10} el sacar la casa y mi hermana también se desimir{11}rá que ella no puede otorgar tal escritura hasta que {12} venga la heredera, de modo que es indispensable {13} el dejar de hacer este viaje. Así, si Vm. puede disponer {14} lo y decirme el día fijo, lo hará y, si no, apenas lo disponga {15} avisará Vm. a mi hermana, pero por Dios que sea con {16} la brevedad posible porque a po<co> que se tarde viene la {17} siembra.

{18} También digo a Vm. si es que ha estado con el port{18} rimonial me di<r>á lo que ha respondido. El día 18 del {19} presente pienso pasar a Pamplona; me dice mi herma{19} na que esté con él; según lo que Vm. me diga lo haré. {20} Si Vm. me dice estaré y, si no, lo dejaré. No digo {21} más a Vm., solo que mande con franqueza a este atento servidor Q. S. M. B. o roza.

Randues & Sep. a 17 08 18261 Och Di Fermin Tope hounde, mid veno Iche he recivido la muy apreciable de Simo pero Con mucha tamonza que asta el dia q. me hamaxon por esta ortima no bidad à Domono no he fini do noticia di tal Carta, gi le daque los ojos ala hermana, por no gueres dalix de Cosa ella todos lo erros pagado, Tras queno la Orind boy adeciale como cita la lova para quando yo pri tonia entarquelo eccepto el trigo er Santara todo elegra no ymar los shienes yet gunado mencido abiendo the gudo yo ledije que pacultudy terria para acen le que acia y me las enteño tenio todos los documento mandando la peal Coste Ganque no abia stro alt sho que ber to mejor de mantato pueste que abia de Vacan las \$5 on zas de ma bez, Conque don mas nas joudemos a Contentanto Con 5 onzas por entonces, pero ade sado los bueyes yel ganado en bongavos y qui damos Con el fortero que degun lo recibian los de d'ximuela obiera esexitota est, aon no assexito, de mo do que le digo à vino que me oro en mucha

Confusion Commis hexmana por que la bro del to do aftigida, y devanparada, el mucha cho Tuan xamon ale sdiaj que esta esperando la oxa Ol ven chado de la probesore, le del no paret durany me dice mi hexmana que le Diga à Unio tenga la no pueda médice a que lo posible para que baya el contro de Umo si esta en disposicion de pode acer el bije mepasici no desa peox el que bayan por que para les aduntos que Vind labe les etaramejos el Jacar la Casa ymi hormanos fantien vederimi sa que ella no puede otoxfar tal Escritura astug bança la heredera, Se moto que es yndispensable et dejan de ucen este biaje, asi vivind pour espones le ydisme el dia sijo basa ydino apenas de disponda la trebedad posible porque apo que se tora de biene latantien Digo à Unio si esqui aestado Con el lost rimonial midia lo que axespon dido eldia 18 del presente piento parar abamplon a medice mi herma vivind miedice lestare y dino lo desart nodi go major J.J. M. p. O 202 a man de Con Saangusza als to into

Al Fermin Potet.
Al Junate Gue Sios #